



**SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN**



PI-01: Formulario de solicitud de permiso para realizar investigaciones y colectas científicas y académicas

Datos del INVESTIGADOR:

Nombre: _____			
Nombre (s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nº cédula o pasaporte
Nacionalidad: _____	País: _____	Teléfono: _____	
Fax: _____	Apartado postal: _____	Correo electrónico: _____	
Dirección permanente: _____			

Dirección en Costa Rica: _____			

Sexo: <input type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino. Especialidad: _____ Fecha de nacimiento: _____			

Datos de la INSTITUCIÓN que respalda:

Institución: _____			
Teléfono: _____	Fax: _____	Correo electrónico: _____	
Nombre de la persona contacto: _____		Website: _____	

Datos de la INVESTIGACIÓN:

Título de la investigación: _____		

Período de realización de la investigación:	Toma de datos:	Análisis de datos:
	Inicio: _____	Inicio: _____
	Final: _____	Final: _____
Lugar(es) donde realizará la investigación: Arenal-Tempisque, La Amistad-Caribe, La Amistad-Pacífico, Guanacaste, Cordillera Volcánica Central, Osa, A.C. Pacífico Central, Arenal-Huetar Norte, Tempisque, Tortuguero.		
Acompañantes: <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (incluya nombres, Nº de identificación y funciones que realizarán)		
_____	<input type="checkbox"/> Co-investigador	<input type="checkbox"/> Asistente
Nombre	Nº de identificación	
_____	<input type="checkbox"/> Co-Investigador	<input type="checkbox"/> Asistente
Nombre	Nº de identificación	
<i>(Si requiere más espacio, utilice hojas adicionales)</i>		

Datos de la investigación (continuación):

¿Recolectará especímenes de vida silvestre u otros materiales en forma temporal o permanente?:

___ Sí ___ No Especifique: _____

Cantidad Descripción breve (especie, nombre común, tipo de material, etc.)

Cantidad Descripción breve (especie, nombre común, tipo de material, etc.)

(Si requiere más espacio, utilice hojas adicionales)

Objetivo de la recolección: _____

Destino(s) de los especímenes recolectados: _____

Resultados esperados al finalizar la investigación: _____

Fuente de financiamiento (especifique): Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica

Servicios que solicita del SINAC: permiso de recolecta dentro de cada área

En los casos de proyectos de largo plazo (por ejemplo) multianuales para los cuales se requiera solicitar licencias o permisos para realizar la misma investigación deberán indicarse cualquier cambio o modificación el proyecto de investigación originalmente presentado cuando existan-----

Datos para el Registro:

SE ADJUNTA PROYECTO

Con la presente, el investigador declara que la investigación o colecta aquí descrita y para la cual se solicita permiso, no persigue fines comerciales.

Firma: _____ Fecha: _____

Esta solicitud de permiso o licencia de investigación **no** debe ser considerada como una autorización. La Dirección indicada en el documento será a la cual le sean comunicados las diferentes resoluciones administrativas y otros actos necesarios para el trámite de este permiso o licencia. Adjunte a este documento: **(1) el proyecto de investigación en idioma español**, **(2) el *curriculum vitae***, **(3) dos fotografías tamaño pasaporte**, **(4) fotocopia del pasaporte o cédula de identidad –legible- en los casos en que no se haya rubricado mediante firma digital o de manera presencial**, **(5) carta de apoyo institucional -para el caso de licencias de colecta (autenticada por el Servicio Consular costarricense o apostillada conforme a lo establecido en el Convenio sobre Apostilla de la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado, del 5 de octubre de 1961; http://www.hcch.net/index_es.php?act=text.display&tid=37)**, y **(6) el recibo del depósito correspondiente al precio de la licencia de colecta científica o académica (pasaporte científico) en el Banco Nacional de Costa Rica: (1) Para nacionales y extranjeros residentes: cuenta en colones # 112156-5 (Fondo de Vida Silvestre), código 052, por un monto de ₡ 2.300,00; ó (2) Para extranjeros no residentes: cuenta en dólares # 605009-0 (Fondo de Parques Nacionales), código 052, por un monto de US \$ 30,00. Después de recibida la solicitud del permiso de investigación o licencia debidamente completada, incluyendo los documentos que deben acompañarla, la Administración dispone de **30 días naturales para resolver** (Ley N° 7317, artículo 42). **Nota:** cuando se establezcan vía decreto los precios de los permisos de investigación deberá realizarse también el pago correspondiente (artículo 41 de la Ley No. 7317).**

NOTA: El investigador está en la obligación de entregar al SINAC un informe sobre los resultados de la colecta autorizada y dos copias de todos los informes y publicaciones que se generen con la presente investigación (Ley N° 7317, artículos 38 y 41). Dichos informes y publicaciones deben ir acompañados por un resumen en idioma español, cuando el original esté escrito en otro idioma. Es responsabilidad del investigador y sus asistentes acatar lo estipulado en la reglamentación sobre investigación, en los decretos y leyes de Costa Rica, así como las indicaciones dadas por los funcionarios del área donde realizará el trabajo. Si debe realizar algún cambio en lo planeado para su investigación, comuníquese con la oficina del SINAC más cercana.

Uso Oficial	Fecha de recepción de la solicitud COMPLETA (entregada por el solicitante): _____
	Fecha del Vo Bo del AC (si procede): _____
	Fecha de elaboración de la resolución (permiso de investigación): _____
	Fecha de notificación al solicitante: _____
	Número de resolución: _____ Número de pasaporte científico: _____
	Número de Registro: _____